

SEGURO BÁSICO DE CANCELACIÓN DE VIAJE CON PAYPAL

ANEXO DE LA PÓLIZA DE SEGURO

La presente Póliza se compone del Anexo y las Condiciones Generales.

En caso de discrepancia o duda, el presente anexo prevalecerá sobre las estipulaciones de las Condiciones generales.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE PÓLIZA: IB1700305ESBCAN

ASEGURADOR: Europ Assistance S.A. (que opera como Europ Assistance S.A. Irish Branch)
4th floor, 4-8 Eden Quay
Dublin 1
D01N5W8
Irlanda

EUROP ASSISTANCE S.A, sociedad anónima francesa, regulada por el Código de seguros francés, con domicilio social en 1, promenade de la Bonnette, 92230 Gennevilliers, Francia, inscrita en el Registro Mercantil de Nanterre con el número 451 366 405.

TOMADOR DE LA PÓLIZA: PayPal Pte. Ltd
5 Temasek Boulevard,
#09-01 Suntec Tower Five,
Singapur 038985

que actúa a través de
Paypal (Europe) Sàrl et Cie, SCA
22-24 Boulevard Royal - L-2449 Luxemburgo
R.C.S. Luxembourg B 118 349

MEDIADOR DE LA PÓLIZA: Aon Marketing Directo, S.A.U.,
Sociedad de Agencia de Seguros Vinculada.
C/ Rosario Pino, nº 14-16,
28020 Madrid - España

ASEGURADO: La persona física designada en el Certificado del Seguro, titular de una cuenta PayPal válida y que haya activado un Seguro Básico de Cancelación de Viaje después de haber sido presentado por PayPal al Mediador de la Póliza y cuyo país de residencia sea España durante la vigencia de la presente Póliza.

DURACIÓN DEL SEGURO Y ÁMBITO TERRITORIAL:

Para el Tomador:	PERÍODO DE LA PÓLIZA:	Desde: la fecha en que se activa la cobertura y que se indica como fecha de efecto en el Certificado del Seguro válido emitido. Hasta: 12 meses desde la fecha de efecto reflejada en el Certificado del Seguro.
Para el Asegurado:	PERÍODO DEL CERTIFICADO:	Desde: la fecha en que se activa la cobertura y que se indica como fecha de efecto en el Certificado del Seguro válido emitido. Hasta: 12 meses desde la fecha de efecto reflejada en el Certificado del Seguro.
	Cobertura de cancelación:	La cobertura de cancelación empieza en el momento en que se realiza la reserva del Viaje siempre y cuando se haya activado previamente el seguro, y finaliza cuando el Asegurado comienza el Viaje. La cobertura del seguro es de aplicación para un número de Viajes no especificado, siempre y cuando dichos viajes se hayan pagado a través de la cuenta PayPal del Asegurado durante el período de validez del Certificado del Seguro y que la duración del Viaje sea inferior a 90 días.
	Límite de indemnización	300 € por Asegurado y Siniestro. La cobertura será de aplicación para un único Siniestro por Asegurado durante el período de validez del Certificado del Seguro.
	Franquicia:	No

2. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Salvo acuerdo en contrario, se aplicarán las leyes de Luxemburgo. Además, todas las comunicaciones y la documentación relacionada con la presente Póliza se redactarán en castellano.

Los Tribunales de Luxemburgo tendrán la jurisdicción exclusiva para resolver cualquier conflicto que pudiera surgir en relación con la presente Póliza.

3. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Nota Informativa sobre los Datos Personales

El objetivo de esta Nota Informativa es explicar cómo y con qué fines utilizamos sus Datos personales. Lea esta Nota Informativa atentamente.

1. ¿Qué entidad legal usará sus datos personales?

El responsable de tratamiento es: Europ Assistance SA sucursal irlandesa., cuya sede principal está situada en el cuarto piso, 4-8 Eden Quay, Dublín 1, D01N5W8, Irlanda, registrada en la Oficina de Registro de Empresas irlandesas con el número 907.089. Europ Assistance SA es una empresa regulada por el Code des Assurances (en Francia) cuyo domicilio social se encuentra en, 1 Promenade de la Bonnette, 92230 Gennevilliers, Francia, es una sociedad limitada registrada en el Registro de Comercio de Nanterre y de Sociedades con el número 450 366 405. (“Asegurador”)

Si tiene alguna pregunta sobre el procesamiento de datos personales, comuníquese con el Delegado de Protección de Datos o Data Protection Officer (DPO):

Europ Assistance S.A rama irlandesa.,
4to piso,
4-8 Eden Quay, Dublin 1,
D01N5W8, Irlanda
EAGlobalDPO@europ-assistance.com

2. Cómo utilizamos sus datos personales

El Asegurador usará sus datos personales para:

- suscripción de seguros y gestión de riesgos;
- suscripción y administración de pólizas en caso de siniestro;
- gestión de reclamos y quejas;
- Tratamiento de datos para la prevención y lucha contra el fraude.

El Asegurador procederá al tratamiento de sus Datos Personales para los fines estipulados en el contrato.

3. Qué datos personales utilizamos

Solo serán tratados los datos personales que sean estrictamente necesarios para las finalidades antes mencionadas;

En particular, la aseguradora procesará:

- Nombre, dirección y documentos de identificación
- Datos de identificación bancaria.

4. ¿Con quién compartimos sus datos personales?

Dichos Datos Personales pueden ser compartidos con otras filiales de EA y / o Generali Group y organizaciones externas como nuestros auditores u reaseguradores, gestoras de siniestros, agentes, distribuidores que ocasionalmente deban ofrecer los servicios cubiertos en su Póliza de seguro, y con todas otras entidades que desarrollan una actividad técnica, organizativa u operativa y complementaria a la actividad de seguros. Dichas organizaciones o entidades pueden solicitarle su consentimiento de manera separada a los fines del tratamiento de sus Datos Personales.

5. ¿Por qué se requiere el suministro de sus Datos personales?

La provisión de sus Datos Personales es necesaria a fin de consentimos ofrecer y gestionar la Póliza, gestionar sus solicitudes de indemnización en el contexto de la actividad de reaseguro o coaseguro, para efectuar controles o verificaciones de satisfacción, para la prevención y control de pérdidas y fraude, para respetar nuestras obligaciones legales, y de manera general, para desarrollar nuestra actividad aseguradora. Si Ud. no nos provisiona su Datos Personales no estaremos en grado de proporcionarle los servicios de la Póliza por Ud. contratada.

6. ¿Dónde transferimos sus datos personales?

Sus Datos personales referidos podrán ser transferidos a países, territorios u organizaciones ubicadas fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) y que no reconocen un adecuado nivel de protección de datos por la Comisión Europea, como los Estados Unidos. En tal caso, la transferencia de sus datos personales a entidades ajenas a la UE se realizará de conformidad y con las garantías previstas en la legislación aplicable. Usted tiene derecho a obtener información y, cuando corresponda, una copia de las garantías adoptadas para la transferencia de sus Datos Personales fuera del espacio económico europeo (EEE), contactando al Delegado de Protección de Datos (*Data Protection Officer* o DPO).

7. Privacidad de sus datos personales

Puede ejercer los siguientes derechos respecto a sus Datos personales:

- **Acceso:** puede solicitar acceso a sus Datos personales (incluyendo el derecho a obtener una copia de los mismos);
- **Rectificación:** puede solicitar al Asegurador que corrija los datos personales que sean inexactos o incompletos;
- **Supresión** - Puede solicitar al Asegurador que borre Datos Personales cuando concurren alguna de las circunstancias siguientes;

a. Cuando los datos personales no son necesarios para el propósito para el cual se han recopilado o tratado;

- Cuando los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.
- Cuando el interesado retire el consentimiento en que se basa el tratamiento y este no se base en otro fundamento jurídico.
- Cuando el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento.
- Cuando los datos personales hayan sido tratados ilícitamente.
- Cuando los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento.

- **Limitación:** puede solicitarle al Asegurador que limite el tratamiento de sus datos personales en los casos siguientes;

- cuando la exactitud de los datos de que se trate esté en duda, permitiéndole al Asegurador de comprobar la exactitud de los mismos;
- El tratamiento es ilegítimo y Ud. se opone a la supresión de sus Datos, solicitando en cambio su limitación.
- El Asegurado ya no necesita tratar sus Datos Personales para los fines previstos, pero Ud. los requiere para el ejercicio o defensa de acciones legales.
- Cuando Ud. ha objetado el tratamiento de sus Datos Personales de conformidad con el derecho de oposición previsto en el artículo 21 (1) del Reglamento UE 2016/679 y la decisión respecto a si los motivos legítimos del Asegurado prevalecen sobre los suyos está pendiente.

- **Portabilidad:** puede solicitarle al Asegurador que transfiera sus Datos Personales a otra organización, como así también podrá recibir los datos personales que lo incumbran en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Sus derechos, incluido el derecho de oposición, se pueden ejercer contactando al Delegado de Protección de datos o DPO del Asegurador a la siguiente dirección:

EAGlobalDPO@europ-assistance.com
Europ Assistance S.A Irish Branch - DPO
4-8 Eden Quay, Dublin 1,
D01N5W8, Irlanda
EAGlobalDPO@europ-assistance.com

La solicitud de ejercicio de los derechos es gratuita, a menos que la solicitud sea manifiestamente infundada o excesiva.

8. El Derecho de Oposición al tratamiento de sus Datos Personales

Cuando el tratamiento de sus Datos Personales se basa en el interés legítimo, incluso para fines de marketing directo, usted tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales y, por lo tanto, solicitar el cese de las operaciones para su tratamiento.

9. ¿Cómo puede presentar una queja?

Usted tiene el derecho a presentar una queja ante la Autoridad de Control. La información de contacto de dicha Autoridad de Control se proporciona a continuación:

Irlanda:

Office of the Data Protection Commissioner. Canal House, Station Road, Portllington, Co. Laois, R32 AP23, Ireland.
info@dataprotection.ie

España:

Le informamos que tiene asimismo derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de datos.

Agencia Española de Protección de Datos
C/ Jorge Juan, 6
28001-Madrid.

O a través de su página web www.agpd.es

10 . ¿Cuánto tiempo conservamos sus datos personales?

Conservaremos sus Datos personales durante el tiempo que sea necesario para los fines descritos precedentemente, o durante el tiempo exigido por las leyes en vigor.

4. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE QUEJA Y DERECHOS LEGALES FRENTE AL ASEGURADOR

Estamos comprometidos con ofrecerle un nivel excepcional de servicio y atención al cliente. Somos conscientes de que las cosas pueden salir mal y que en ocasiones quizá crea que no le hemos prestado el servicio que esperaba de nosotros. Si esto ocurre, queremos que nos lo cuente, para intentar corregir cualquier error. Si tiene alguna queja sobre la venta de nuestra póliza en primer lugar, escriba a:

INTERNATIONAL COMPLAINTS

5. P. O. BOX 36009
28020 Madrid, España

Por correo electrónico a

complaints_eaib_es@roleurop.com

Si no está conforme con el resultado de su reclamación, o de la ayuda prestada, reenvíe los detalles de su queja en primera instancia a

Europ Assistance S.A. Irish Branch
4th Floor, 4-8 Eden Quay,
Dublin 1, Ireland, N5W8 D01

Si aun así no está satisfecho con cómo hemos tramitado su queja, puede remitirla a

Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)

Pº de la Castellana, 44

28046- MADRID

www.dgsfp.mineco.es/reclamaciones/index.asp

Y a

A Médiation de l'assurance TSA 50110

75441 Paris Cedex 09

<https://www.mediation-assurance.org>.

6. OBJETO DEL SEGURO

El objeto del presente seguro es proporcionar protección financiera para Su(s) Viaje(s). La presente documentación de la Póliza representa un contrato de seguro entre nosotros y las personas especificadas en su anexo de seguro. La presente Póliza será válida únicamente con un Certificado válido emitido por el Mediador de la Póliza que muestre que el Asegurado está cubierto por el presente seguro.

Deberá leer completamente la documentación de su Póliza para entender la naturaleza de la cobertura.

7. ASEGURADOR

Europ Assistance S.A. (que opera como Europ Assistance S.A. Irish Branch) está regulada en Francia por la Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR), 61 rue Taitbout, 75436 Paris Cedex 09, Francia. Europ Assistance S.A. Irish Branch desarrolla su actividad en Irlanda conforme al código de conducta para compañías aseguradoras (*Code of Conduct for Insurance Undertakings*) publicado por el Banco Central de Irlanda. Registrada en la República de Irlanda: N.º de registro 907089.

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE SEGURO

DEFINICIONES

ACCIDENTE: Cualquier lesión corporal que se derive de forma directa de una causa inesperada, externa y violenta ajena a la voluntad del Asegurado.

ACTOS DE TERRORISMO O SABOTAJE: Operaciones organizadas en secreto con fines ideológicos, políticos, económicos, religiosos o sociales y que se realicen de forma individual o en grupo, con el objetivo de provocar alarma social y atacar a las personas de una forma indiscriminada, o con la intención de dañar o destruir la propiedad.
El sabotaje consiste en un acto deliberado punible por ley y con el objetivo de debilitar a un enemigo por medio de la subversión, obstrucción, interrupción o destrucción de objetos materiales.

ASEGURADO: La persona indicada en el Certificado del Seguro, con domicilio en España, titular de una cuenta PayPal válida.

CERTIFICADO DEL SEGURO: El documento que contiene los nombres y otros datos de las personas aseguradas por el presente contrato. El Certificado del Seguro constituye una prueba del seguro a la que se refiere el presente documento.

COMIENZO, PERÍODO DE SEGURO: La cobertura proporcionada por la presente Póliza comenzará en la "fecha de inicio de la cobertura" que figura en el Certificado del Seguro; Período de seguro es el período comprendido entre la "Fecha de inicio de la Cobertura" y la "Fecha de fin de la Cobertura" indicadas en el Certificado del Seguro.

ASEGURADOR: Europ Assistance S.A. (que opera como Europ Assistance S.A. Irish Branch), que actúa como Compañía de seguros (en adelante, el Asegurador).

CUARENTENA: Aislamiento temporal de personas para impedir la propagación de una enfermedad contagiosa.

DAÑO MATERIAL: Cualquier alteración, deterioro, pérdida o destrucción de un bien material de su propiedad .

DOMICILIO HABITUAL: Se entenderá como Domicilio Habitual del Asegurado el país que figura en la cuenta PayPal del Asegurado.

ENFERMEDAD: A efectos de la presente Póliza se considera enfermedad una alteración sobrevenida del estado de salud del Asegurado que sucede después de la reserva del Viaje o adquisición del seguro (si esta es posterior), diagnosticada por un médico o dentista cualificado.

EPIDEMIA: Se considera una Epidemia cualquier manifestación repentina y a gran escala de una enfermedad infecciosa en un país y que se propague de forma rápida dentro de dicho país, siempre que la Organización Mundial de la Salud (OMS) haya recomendado la cancelación de cualquier Viaje internacional no esencial hacia o desde la zona afectada y, en casos de virus del tipo gripe, siempre que la OMS declare una Alerta de Pandemia de al menos Grado 5 según su Plan Mundial de Pandemia de Gripe. La Cuarentena para las personas afectadas debe ser declarada por el departamento relevante de salud o las autoridades competentes del país afectado.

EQUIPAJE: Ropa y pertenencias necesarias para uso personal e higiene durante el transcurso del Viaje, contenidos en una maleta o maletas, incluidas las maletas en sí, a excepción del dinero, las joyas, los equipos electrónicos o digitales y los documentos.

FAMILIAR: Cónyuge o pareja de hecho debidamente inscrita en el correspondiente Registro oficial (en el caso de pareja de hecho no registrada, se debe proporcionar documentación que acredite que se cumplen los mismos requisitos que si estuviera registrada), padres, suegros, hijos, hermanos, yernos y nueras, abuelos, nietos, tíos o sobrinos.

FRANQUICIA: En caso de Siniestro, la franquicia representa la cantidad soportada por el Asegurado, estipulada en la presente Póliza.

HOSPITALIZACIÓN: Cuidados recibidos en un hospital que supongan al menos una noche de ingreso. Por hospital se entiende un hospital o clínica que esté autorizado para realizar curas y administrar tratamientos a enfermos o heridos, disponga de la autorización administrativa local para el ejercicio de dichas prácticas y cuente con personal especializado.

LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN: Importe máximo que el Asegurador abonará a un Asegurado en caso de Siniestro cubierto por la presente Póliza.

MEDIADOR: Aon Marketing Directo, S.A.U.

NOSOTROS, NUESTRO: Europ Assistance.

PÓLIZA: El documento que contiene las normas básicas del Seguro, compuesto por las Condiciones generales y el Anexo.

PRIMA: El precio total de la Póliza de Seguro, incluyendo el correspondiente Impuesto de Prima de Seguro.

RESIDENCIA: El lugar en el cual el Asegurado tiene su Domicilio Habitual como se indica en el Certificado del Seguro.

SINIESTRO: Cualquier acto súbito, accidental y fortuito ajeno a la voluntad del Asegurado, cuyas consecuencias estén cubiertas por la presente Póliza y que pueda dar derecho al pago de indemnización al Asegurado. El conjunto de daños que se deriven de una misma causa será considerado un único siniestro.

SUBROGACIÓN: Derecho del Asegurador que ha pagado la compensación a tomar el lugar del Asegurado en los derechos frente a terceros, si el daño depende del agravio de un tercero.

TERCEROS: Cualquier persona física o jurídica, con la excepción de:

- El propio Asegurado, sus Familiares, así como ascendientes o descendientes, u otras personas que les acompañen en el Viaje.
- Los empleados o agentes del Asegurado, sean asalariados o no, en cumplimiento de su deber.

TOMADOR DE LA PÓLIZA: La compañía que suscribe la presente Póliza con el Asegurador y la parte responsable de las obligaciones que se deriven de dicha Póliza, excepto aquellas que, por su naturaleza, deba cumplir el Asegurado.

TRANSPORTISTA: Cualquier compañía debidamente autorizada por las autoridades públicas para transportar pasajeros.

USTED, SU: El Asegurado.

VIAJE: Viaje del Asegurado, que comienza en la fecha en que el Asegurado luego de haber adherido a la presente póliza inicia su viaje, y que finaliza en la fecha en la que el Asegurado regresa a su Domicilio Habitual. La duración máxima de cada viaje asegurado es de 90 días.

COBERTURA DEL SEGURO

CANCELACIÓN DEL VIAJE

Le reembolsaremos hasta el Límite de Indemnización por los gastos de viaje y alojamiento irrecuperables de otra forma en los que Usted haya incurrido como resultado de la cancelación razonable y necesaria del Viaje debido a una causa imprevista, anormal, inevitable, fuera de Su control o del control del Tomador de la Póliza y no excluida aquí, que necesariamente hace imposible viajar en las fechas contratadas y cuyas consecuencias Usted no podía haber evitado, incluso en caso de haber actuado con la debida diligencia.

El motivo de la cancelación ha de ser debidamente justificado por Usted y Nosotros verificaremos, en cualquier caso, que existe causa suficiente de cancelación del viaje que impide el comienzo del mismo, así como la fecha de inicio de la causa de cancelación.

- Esta Póliza y cualquier Certificado del Seguro emitido a continuación solo se encuentran disponibles para personas físicas titulares de una cuenta válida de PayPal. No existe límite de edad.
- Este seguro será de aplicación para el Asegurado identificado por el Tomador de la Póliza e indicado en el Certificado del Seguro, por el cual el Tomador de la Póliza haya pagado la Prima pertinente.
- La presente Póliza y el Certificado del Seguro proporcionarán cobertura para un número ilimitado de Viajes para cada Asegurado siempre que el Viaje se haya pagado a través de la cuenta PayPal del Asegurado durante el período de validez del Certificado y que la duración de cada viaje sea inferior a 90 días.
- La presente Póliza proporciona cobertura para un único Siniestro por Asegurado durante el período de cobertura indicado en el Certificado del Seguro. Por tanto, una vez declarado un Siniestro válido según la cobertura de la presente Póliza, Su Certificado del Seguro dejará de tener validez a partir de la fecha de aceptación de dicho Siniestro y antes de la fecha de vencimiento.
- La cobertura para un Asegurado es válida por un período de un año natural a partir de la "Fecha de efecto" indicada en el Certificado del Seguro.
- La póliza contiene determinadas condiciones contractuales que relacionan la cobertura del seguro (o exclusión) con el estado de salud del Asegurado o de sus familiares que no tienen que viajar necesariamente con él, pero cuyo estado de salud puede afectar a la finalización del Viaje. En particular, se establece y acuerda que no se proporcionará cobertura por problemas médicos que Usted o dichos familiares pudieran presentar antes de la fecha de efecto de la garantía. En relación a este punto, por favor, vea las EXCLUSIONES más abajo.

EXCLUSIONES

Quedan excluidas de la cobertura de la presente Póliza, las consecuencias de cualquiera de las siguientes situaciones:

A. Actos perpetrados por el Asegurado.

- a) La no presentación por parte del Asegurado (por cualquier razón) de los documentos imprescindibles para el viaje (pasaportes, billetes, visados, certificados de vacunación), exceptuando la no concesión de visados por razones no justificadas, siempre que el Asegurado haya tomado todas las medidas necesarias en tiempo y forma dentro de los plazos establecidos para la concesión de dichos visados.
- b) Comportamiento ilícito, autolesión o suicidio.
- c) Actos dolosos, negligencia grave o como resultado de delitos.
- d) Cualquier Accidente que se produzca mientras que el Asegurado esté bajo la influencia de bebidas alcohólicas, estupefacientes, narcóticos, medicamentos psicotrópicos, estimulantes o cualquier otra sustancia análoga. Para determinar la existencia de dicha influencia o no y respectivamente del tipo de Accidente en cuestión, serán pertinentes las estipulaciones de las leyes aplicables para la conducción de vehículos de motor y la seguridad peatonal en el momento del incidente.

B. Eventos:

- a) Guerras, tumultos, levantamientos, actos de terrorismo, efectos de la radioactividad, manifestaciones, cierre de fronteras y la desobediencia consciente de prohibiciones oficiales.
- b) Cualquier catástrofe natural, incluyendo los siguientes fenómenos naturales: terremotos y maremotos, inundaciones extraordinarias (incluido el daño por oleaje), erupciones volcánicas, tormentas ciclónicas atípicas (incluidos los vientos extraordinarios con velocidades superiores a 135 km/h), tornados, incendios y tormentas con fenómenos

meteorológicos caracterizados por alteraciones significativas de la atmósfera, relámpagos, truenos, lluvia, viento, nieve o granizo intenso.

- c) La Cuarentena (exceptuando la Cuarentena del Asegurado por prescripción del médico tratante).
- d) Epidemias o contaminación en el país de destino.
- e) La cancelación de eventos deportivos, culturales, sociales y de ocio, etc., entendiéndose que dicha cancelación no impida la realización del Viaje.
- f) Retirada del servicio del medio de transporte (sea temporal o permanente) debido a la recomendación del fabricante o autoridad civil o portuaria.
- g) Eventos que ocurran como consecuencia de Huelgas.
- h) Eventos que ocurran como consecuencia de la avería o fallo del medio de transporte (salvo en el caso de daños causados a carreteras o ferrocarriles debido a avalanchas, nieve o inundaciones) y que fueran conocidos en el momento de la contratación del seguro, el Viaje o la estancia.
- i) La falta de participantes o reservas suficientes para la realización del Viaje, o casos de sobreventa (*overbooking*).
- j) Eventos relacionados con las declaraciones de concursos de acreedores voluntarios u obligatorios, la desaparición o el incumplimiento contractual por parte de cualquiera de los proveedores de servicios contratados por el Asegurado y/o el Tomador.
- k) El hurto y simple extravío de documentos, equipaje u objetos personales están excluidos de la presente cobertura.

C. Situación laboral o financiera

- a) Cambios en las vacaciones laborales del Asegurado. La cancelación debe ser comunicada al menos 31 días antes de la fecha de salida.
- b) Cambios en las circunstancias económicas y financieras del Asegurado, salvo por las siguientes causas:
 - I. Desempleo en el caso de empleo por cuenta ajena con contrato indefinido por un período superior a dos años y desconocimiento de la futura pérdida de empleo en el momento de la contratación del Viaje.
 - II. Comienzo en una nueva empresa con un contrato de empleo, siempre que dicha contratación ocurra después de la suscripción del seguro y que el Asegurado desconociera dicho evento en el momento de la contratación del Viaje.
 - III. Prolongación de un contrato de empleo notificado con posterioridad a la fecha de la contratación del Viaje.
 - IV. Traslado forzoso del Asegurado fuera de su Domicilio Habitual por razones laborales, a una distancia superior a 300 Km, durante un período de más de tres meses.

D. Cualquier Reclamación que se derive de:

- a) Enfermedades preexistentes o crónicas de cualquiera de los Asegurados:
 - I. siempre que no consistan en agravamientos inesperados de la enfermedad que impidan la realización del Viaje por parte de la persona.
 - II. en que, una vez que la enfermedad se haya estabilizado, el Asegurado sufra un empeoramiento en los 30 días anteriores a la contratación de la Póliza.
- b) El rechazo por parte del Asegurado a recibir la visita de un médico experto considerada necesaria por el Asegurador.
- c) Cualquier Viaje cuyo propósito consista en tratamientos estéticos o curas.
- d) La falta o contraindicación de las vacunas necesarias y si resulta imposible el seguimiento de ciertos tratamientos médicos preventivos para destinos específicos.
- e) Tratamientos relacionados con el alcoholismo, el consumo de drogas o narcóticos, salvo en el caso de la prescripción de dichas sustancias por parte de un médico y el consumo de las mismas de la forma indicada.
- f) Las consecuencias de una cirrosis hepática.

H. SANCIONES

En caso de que cualquier cobertura, beneficio o pago de indemnización provisto por la presente Póliza sea en contravención de las resoluciones de las Naciones Unidas o las sanciones comerciales y económicas de la Unión Europea, dicha cobertura, beneficio o pago de indemnización será nula.

OTRAS DISPOSICIONES

PAGO DE LA PRIMA

La Prima anual es abonada al Asegurador por el Tomador de la Póliza. El Asegurado debe suscribirse a la Póliza, pero no tiene que pagar la Prima para hacerlo.

El Tomador de la Póliza pagará las Primas al Asegurador en las oficinas registradas de Europ Assistance S.A. Irish Branch, 4th floor, 4-8 Eden Quay, Dublin 1, D01N5W8, Irlanda, en las cuentas bancarias y en las fechas especificadas por el Asegurador al Tomador.

CORRESPONDENCIA

- A. Cualquier correspondencia al Asegurador será enviada a la dirección estipulada en el Anexo de la Póliza.
- B. Cualquier correspondencia enviada por el Mediador de la Póliza al Asegurador tendrá el mismo efecto que si hubiera sido enviada por el Tomador, salvo indicación expresa de lo contrario.
- C. Cualquier correspondencia enviada al Tomador por parte del Asegurador será enviada a la dirección estipulada en el Anexo de la Póliza.
- D. Cualquier correspondencia enviada al Asegurado por parte del Asegurador será enviada a la dirección facilitada por el Asegurado en el momento en que se puso en contacto con el Asegurador para declarar un Siniestro o solicitar un Certificado del Seguro.

COMUNICACIÓN DE SINIESTRO Y PAGO DE INDEMNIZACIONES

Usted debe notificarnos por medio de un correo electrónico a claimspaypal@roleurop.com o entrando en el sitio web <http://www.proteccion-cancelacion-viajes.es> donde puede acceder la página de "Solicitud de gastos" para gestionar Su propia solicitud de reembolso, adjuntando los documentos que demuestran la causa de la Cancelación del Viaje y las facturas o documentos pertinentes. Si existe más de una causa, se considerará como causa de Cancelación la primera que se produzca y que sea justificada por Su parte.

Debe notificarnos el siniestro dentro de un período máximo de 31 días a partir de la fecha del acontecimiento que da lugar a la solicitud de reembolso.

Es importante para Nosotros que Su reclamación sea tramitada de forma rápida. Para conseguirlo, necesitamos que Usted proporcione toda la información pertinente a la mayor brevedad posible después de cualquier incidente. A continuación, le ofrecemos un listado de la información que pudiéramos necesitar como parte de Su reclamación.

DOCUMENTOS NECESARIOS EN CASO DE SINIESTRO

- Documentación que acredite los hechos (por ejemplo: Informe médico, informe de hospitalización...). En dichos documentos deben figurar la fecha del suceso, la causa del mismo, el diagnóstico, el informe médico o historia médica y el tratamiento prescrito.
- Prueba de la activación del seguro
- Recibo de la compra del Viaje a través de PayPal.
- Copia de la factura de los gastos de cancelación del viaje emitida por el proveedor del servicio, desglosada por conceptos e importes (desglose de tarifa neta y recargos en caso de billete de compañía aérea).
- En caso de cancelación motivada por un incidente que afecte a un familiar, documento que acredite la relación de parentesco entre el Asegurado y dicho familiar (por ejemplo, fotocopia del libro de familia de cada una de las partes afectadas).

DIVISA

La liquidación de cualquier indemnización contemplada por la cobertura contratada será realizada en euros y en la cuenta PayPal del Asegurado.

En caso de que se haya incurrido en gastos en países fuera de la Unión Europea o que pertenezcan a esta pero que no hayan adoptado el euro como divisa, la liquidación se calculará según la tasa de cambio establecida por el Banco Central Europeo para la fecha del suceso que dio lugar a la declaración de Siniestro del Asegurado.

SUBROGACIÓN

Después de la liquidación de cualquier reclamación bajo este concepto, nos reservamos el derecho de tomar las medidas apropiadas en su nombre contra cualquier otra parte para recuperar las cantidades pagadas.

OTROS SEGUROS

En caso de existencia de otra póliza de seguro en vigor (ya sea a nombre del Tomador, del Asegurado o de otras personas) en el momento de cualquier incidente que derive en una Reclamación contemplada por la presente Póliza que cubra (o cubriría

salvo por la existencia de la presente póliza) la misma pérdida, daño, gasto o responsabilidad, Nosotros pagaremos sólo nuestra parte proporcional de dicha reclamación.

DECLARACIÓN RELATIVA A LAS CIRCUNSTANCIAS DEL RIESGO

Declaraciones inexactas o retención de información por parte del Tomador o del Asegurado en relación a las circunstancias que influyan en la valoración del riesgo pueden llevar a la pérdida total o parcial de la prestación, así como a la cancelación de la Póliza o del Certificado del Seguro, según proceda.

PERIODO DE PRESCRIPCIÓN

Todos los derechos contra el Asegurador prescribirán en un plazo de 2 años desde la fecha del hecho que dio origen al derecho a proporcionar o garantizar la cobertura.

TRÁMITES EN CASO DE SINIESTRO

SEGURO DE CANCELACIÓN

@email: claimspaypal@roleurop.com

Web: <http://www.proteccion-cancelacion-viajes.es>

Documentación Necesaria

- Número de Póliza.
- Información relativa al Asegurado.
- Le informaremos de la documentación que debe proporcionar en cada caso.

Servicio de Atención al Cliente

@ e-mail: travel.protection@aon.com